

II REUNIÓN DE NEGOCIACIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DEL ACE N° 8 ENTRE PERÚ Y MÉXICO MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS

Contenido de la Reunión

Las discusiones en esta segunda reunión registraron un alto grado de coincidencia entre las Partes. Resultado de esta congruencia fue lograr un texto de consenso, en el que se señalaron los artículos o los textos en los que no se alcanzó acuerdo y que deberán ser materia de discusión durante la tercera reunión. Para el efecto ambas delegaciones se comprometieron a realizar las consultas internas respectivas.

Este texto recoge en gran medida las propuestas peruanas, y en aquellas en las que no se lograron acuerdos serán materia de discusión en las próximas negociaciones.

Cabe resaltar la discusión correspondiente al tema de Inocuidad, en el que, para los efectos de lograr acuerdos que contribuyan a un texto armonizado, se ha establecido que para la tercera ronda de negociaciones, los representantes de las oficinas responsables de este sector, pudieran realizar una presentación referida a los procedimientos, trámites y otros aspectos inherentes.

Asuntos abordados

Durante la II Ronda de Negociaciones para la ampliación del Acuerdo de Complementación Económica N° 8 entre Perú – México, se produjo un fructífero intercambio de opiniones entre ambas delegaciones, considerando que en la mesa se tenían dos propuestas. Una, era la presentada por México y que fue alcanzada en la primera reunión y la otra, la contrapropuesta del Perú, que sobre la base de lo propuesto por México, que incluye los intereses peruanos.

Temas pendientes para la III Ronda

Se ha acordado que, previo a la tercera reunión, y con el objetivo de avanzar para las discusiones en dicho encuentro, se intercambiará información a fin de absolver las consultas internas, de modo que no solamente se tengan las bases para las discusiones respectivas, sino que, de ser el caso, se puedan ir atendiendo dichas consultas y proponiendo las correcciones u otras que ayuden a las discusiones de la tercera reunión.

Se ha previsto la participación de los Sectores de Salud, y de los responsables de las Áreas Zoo y Fitosanitarias, para las exposiciones y consultas del caso que contribuyan al perfeccionamiento del texto de discusión